

SEÑOR
ABG. OSVALDO GÓMEZ
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO

San Lorenzo, 3 de Julio de 2.019

PRESENTE:

Me dirijo a Ud. y pr su intermedio a todos los colegas Concejales de la Junta Municipal de San Lorenzo, a fin de Expresar cuanto sigue:

VISTA: El Club de Fomento Fátima Futsal, Campeón de la Categoría División Intermedia Futsal Fifa 2018, que actualmente está participando en el campeonato de la Primera División de Futsal, organizada por la Asociación Paraguaya de Futbol (AFA).-----

CONSIDERANDO: Que, el Club Fomento de Fátima Futsal, fue fundado aproximadamente hace 7 años, a mediados del mes de Enero del año 2.012, en el barrio Barcequillo, actualmente participa desde su año de fundación en el campeonato de Futsal FIFA, logrando campeonatos de la categoría Intermedia, la cual lo llevo al ascenso a la **Categoría Primera** de Futsal FIFA.-----

Que, la Constitución Nacional en su Artículo 84° expresa - "El estado promoverá los deportes, en especial los de carácter no profesional que estimule la Educación Física"; y Artículo 166° expresa - "Las Municipalidades son los Órganos de Gobierno local con Personería Jurídica que, dentro de su competencia tienen autonomía Política, Administrativa y Normativa..."-----

Que, la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" en el **CAPÍTULO III "De las Funciones Municipales, en su Artículo 12.- "Funciones"** ordena que las municipalidades no estarán obligadas a la prestación de los servicios que estén a cargo del Gobierno Central, en su Punto 1..... **8 En materia de educación, cultura y deporte, Inc. "c"** establece la estimulación de acciones de promoción educativa comunal, el apoyo a las organizaciones de padres de familia y de estudiantes, y el fomento de la contribución privada a la educación.-----

Que, es importante valorar la práctica y los logros deportivos, ya que el deporte es una actividad que forma valores, como la responsabilidad, disciplina, respeto, trabajo en equipo, solidaridad, etc; por lo que es necesario reconocer a quienes sobresalen a nivel deportivo en cualquier disciplina y sean modelos a seguir.-----


Que, esta actividad requiere de muchos gastos económicos para solventar de lo que acarrea participar en un torneo de esta envergadura. Por lo tanto es factible que autoridades municipales, fomente el apoyo al deporte, tanto en infraestructuras, como ayuda económica, teniendo en cuenta que el club Fomento de Fátima Futsal, es único representante tanto en masculino como en el femenino de nuestra querida ciudad de San Lorenzo.-----

POR TANTO,
PONGO A CONSIDERACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES, LA PRESENTE MINUTA, A LOS EFECTOS DE:

PRIMERO: SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, Conceda el aporte Económico solicitado por el Club Fomento de Fátima Futsal, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria.-----

A consideración de los Señores Concejales.




LIC. HERNAN DOMINGUEZ
CONCEJAL MUNICIPAL
San Lorenzo del Campo Grande